

Una batalla por el volante

Los enfermos de esclerosis múltiple piden que se reconozca su derecho a conducir



PATRICIA BIOSCA

CiU propone al Ejecutivo rectificar el Real Decreto que impide renovar el carné a todos los pacientes medulares

MADRID. Un trámite tan sencillo como renovar el carné de conducir se convirtió para María Ángeles en un calvario cuando, tras superar las pruebas visuales y motrices y el test psicotécnico, se le ocurrió decir que padecía esclerosis múltiple. «La señorita del centro de reconocimiento me puso una cara rara, como si tuviese una enfermedad contagiosa», relata. Hace diez años, María Ángeles empezó a perder un poco de movilidad en su pierna izquierda y algo de fuerza en su brazo derecho, pero nada que le impidiera realizar actividades rutinarias, como conducir: «Al ver que no podía levantar la pierna me dijeron que solo me renovarían el carné por dos años y que además tendría que llevar un informe del neurólogo». Por eso, en el cuestionario de la siguiente cita, María Ángeles optó por cambiar de centro de reconocimiento y obviar su enfermedad. «Así no me pusieron ninguna pega», asegura.

Su modo de actuar es compartido por cientos de personas que se

han visto envueltas en la misma situación por padecer esclerosis múltiple, una enfermedad que, según la Sociedad Española de Neurología, no es, a priori, incompatible con el volante. Para hacerse eco de las peticiones de estos ciudadanos, que reclaman su derecho a coger el coche porque están capacitados como cualquiera, CiU acaba de presentar una Proposición No de Ley instando al Gobierno a la corrección del decreto que regula la concesión y renovación del carné de conducir.

Los testimonios comenzaron a llegar en 2010 a la asociación Esclerosis Múltiple España, que recogió media docena de reclamaciones de este tipo, «cuando normalmente no recibimos quejas», asevera el director de la organización, Pedro Carrascal. Así, decidieron elevar sus dudas a la Dirección General de Tráfico (DGT). «Entonces, nos dimos cuenta de que era una cuestión de la aplicación informática utilizada para la renovación del carné. El problema estaba en que, cuando marcabas 'es-

clerosis múltiple' en el cuestionario, no te permitía continuar con el procedimiento», explica Carrascal.

Esta herramienta seguía a rajatabla el Real Decreto 818/2009 por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores, cuyo Anexo IV deja fuera a personas con enfermedades del sistema nervioso y muscular con «pérdida o disminución grave de las funciones motoras, sensoriales o de coordinación», síntomas que se pueden dar en personas con esclerosis múltiple, pero que no suelen manifestarse en sus primeras fases. «Estos enfermos suelen sufrir episodios de recaídas puntuales, totalmente reversibles al principio, como la pérdida de visión durante unos días. No es hasta 15 o 25 años después de la aparición de la enfermedad cuando pierden habilidades que se vuelven irreversibles, como la capacidad de caminar, aunque los actuales fármacos prolongan la calidad de vida de los pacientes incluso más años», explica el doctor en neurología Alfredo Ro-

dríguez-Antigüedad, uno de los mayores expertos del país en esta patología. «La dolencia tiene un espectro muy amplio en sintomatología: hay pacientes que están bien y hasta ocupan cargos de responsabilidad, aunque también hay otros en que su degeneración es más rápida», asegura el experto. «Pero cuando no hay recaídas, las personas con esclerosis están tan capacitadas para conducir como cualquier otra», sentencia.

La DGT envió una carta a la organización en la que admitía la mala redacción del Real Decreto, y basó con que los enfermos enseñaran la misiva para que recuperaran el carné. De hecho, el mismo decreto fue modificado en 2010 porque las personas que padecían diabetes tenían obstáculos similares con este trámite.

Este mismo verano, Esclerosis Múltiple España decidió comprobar si el problema continuaba. Colgó en las redes sociales un cuestionario en el que los enfermos podían explicar su caso. En un mes lo rellenaron 405 personas, de las que el 41% admitió que no declararon tener la enfermedad «por temor a que no les renovaran y evitar complicaciones», a pesar de que pueden encontrarse problemas con sus aseguradoras si se ven envueltos en un accidente de tráfico al no haber contado su situación. Entre los que sí admitieron sufrir esclerosis múltiple (el 27% de los encuestados) había varios tipos de respuesta, dependiendo del centro de reconocimiento al que hubieran asistido: «Según el lugar, les pedían certificados médicos e informes neurológicos adicionales, y en muchos casos se reducía el plazo para la renovación del carné, además de problemas relacionados con el desconocimiento de la enfermedad», indica Carrascal, corroborando así el caso de María Ángeles. Los resultados se presentaron a finales de agosto a la DGT, «y hay voluntad de solucionar el asunto», apunta el presidente de Esclerosis Múltiple España.

Pero el reglamento solo puede ser cambiado por los órganos competentes, y de ahí la Proposición No de Ley de CiU, presentada el pasado miércoles, en la que solicita al Ejecutivo que revise este decreto y que incorpore al grupo de trabajo a la Sociedad Española de Neurología «para actualizar y subsanar posibles errores». «Si se tomase al pie de la letra este reglamento, los parapléjicos no podrían conducir. Y de hecho lo hacen, con coches adaptados», puntualiza la diputada Conxita Tarruella. Desde CiU opinan que pedir informes adicionales a estos enfermos es discriminatorio: «¿Por qué tienen que pasar un rosario de trámites cuando han superado todas las pruebas ordinarias? Estos enfermos tienen una responsabilidad, y si van es porque pueden hacerlo y además, lo necesitan».



Un enfermo de esclerosis múltiple, al volante de su vehículo. :: FERNANDO GÓMEZ

Los expertos opinan que las personas con esta enfermedad sí pueden llevar un vehículo

El 41% de los pacientes no dicen padecer la dolencia para evitar complicaciones en los trámites

LAS CLAVES

► **La causa.** La esclerosis múltiple inflige daños en el sistema nervioso central del paciente.

► **Síntomas cíclicos.** Adormecimiento, cosquilleo, espasmos, parálisis, fatiga y alteraciones en la vista en una primera fase en forma de brotes.

► **No existe cura,** aunque los tratamientos paliativos frenan el desarrollo de la enfermedad y combaten los síntomas.

► **Mortalidad.** Solo el 10% de los enfermos de esclerosis múltiple perecen a causa de ella.